

CSIT UNIÓN PROFESIONAL DEFIENDE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES DE LA AGENCIA DE ACTIVIDADES

Durante las últimas elecciones sindicales, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** logró aumentar el número de delegados en la Agencia de Actividades. Así, esta Organización Sindical se pone nuevamente “en marcha”, teniendo la primera reunión con la actual Gerente de la Agencia de Actividades, D^a Myriam Peón González, el pasado 30 de octubre, a la espera de conseguir mejoras para este Organismo Autónomo del Ayuntamiento de Madrid.

A continuación, os informamos de las diferentes cuestiones tratadas:

- Tras la finalización de los diferentes procesos selectivos, se realizará un estudio de puestos y cargas de trabajo, con una posible reorganización del personal, si fuera necesario, para seguir avanzando en la línea de trabajo que se busca en la Agencia de Actividades (basada en mejorar la tramitación y ampliar las competencias de la Agencia de Actividades).
- En relación al hecho de disponer de un letrado que asesore a los técnicos en cuestiones legales, debido a los continuos juicios abiertos, la Gerencia nos indicó que se estudiará una posible solución con el personal disponible actualmente, además del incorporado en un futuro.
- Se requieren talleres de coordinación de criterios técnicos para poder unificar el trabajo, tanto dentro de la Agencia de Actividades como con las ECU's. Dicha petición ha tenido una respuesta inmediata, existiendo una convocatoria para el primer taller el 21 de noviembre de 2019.
- En cuanto a la nivelación económica del personal de la Agencia, se nos comunica que se realizará progresivamente con los presupuestos que vaya aprobando el Consejo Rector de la Agencia de Actividades.
- Se pone en conocimiento un nuevo problema surgido relacionado con las solicitudes al Servicio de Inspección de informes de valoración por parte del juzgado. La Gerencia aclara que este tema está tratado y resuelto con el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** expusimos algunas ideas para mejorar la tramitación y el trabajo diario de los trabajadores de la Agencia de Actividades, las cuales serán estudiadas por parte de la Gerencia.

Al objeto de resolver cualquier asunto laboral, o bien aportar nuevas ideas/reivindicaciones, os instamos a poneros en contacto con los delegados sindicales de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** en la Agencia de Actividades: Florencio Estrada y Diana Santos.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Descárgate
la APP:

